

Nº y año del exped.	1086_24-PIDS
Referencia	26.11.24

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 26 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Informe de actuaciones impulsadas por la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa en el marco del Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025.

El imparable proceso de transformación digital es un fenómeno global, que está protagonizando la evolución social y económica que se viene experimentando en el mundo en los últimos años. El uso de las tecnologías ha cambiado nuestros hábitos sociales y económicos, la forma de relacionarnos en estos entornos y con la Administración Pública, conllevando la aparición de nuevos servicios empresariales y administrativos, nuevas formas de negocio e inversión y creando un ecosistema en el que los datos, la información, la inteligencia, el conocimiento y la toma de decisiones son digitales y en las que el uso de tecnologías emergentes juega un papel fundamental.

Este contexto tecnológico, cambiante y en continua evolución, presenta grandes oportunidades en el ámbito personal y profesional para toda la sociedad, aunque también requiere de un importante esfuerzo de adaptación, capacitación y aprendizaje continuo. Por este motivo, hoy en día cobra especial importancia adquirir y mantener actualizadas una serie de conocimientos, habilidades y competencias digitales, indispensables para poder participar de forma activa en la sociedad y en la economía.

Aquellas sociedades que tengan la destreza y la oportunidad de aprovechar esta transformación digital de manera eficaz e inteligente, con una perspectiva integradora e inclusiva, podrán experimentar importantes avances de desarrollo económico y social.

De ahí que podamos afirmar que la capacitación digital es un motor clave para el desarrollo económico, especialmente en regiones como Andalucía, que aspiran a mejorar su competitividad, reducir desigualdades y aprovechar las oportunidades que ofrece la economía digital.

La tecnología es una aliada fundamental del progreso, y por eso desde hace años venimos emprendiendo una verdadera revolución digital que está transformando Andalucía. Con este fin, en el año 2021 comienza su andadura la Agencia Digital de Andalucía, que asume el liderazgo de la transformación digital de nuestra región con el propósito de que la tecnología haga más fácil la vida a las personas, llevando la digitalización a todos los rincones del territorio, y apostando por convertir a la tecnología en el tercer motor económico de nuestra región.

El Plan inicial de actuación de la Agencia Digital de Andalucía, aprobado mediante Orden de 3 de mayo de 2022, contempla como primera línea estratégica de actuación la del desarrollo de una sociedad digital andaluza, a través de la capacitación de la población andaluza en competencias digitales y la disminución de la brecha digital.

Con este objetivo, se puso en marcha en el año 2022 el Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025, que fue elaborado por la Agencia Digital de Andalucía con la participación de diferentes Consejerías y aprobado mediante Acuerdo de 20 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno.

Desde su publicación, este Plan, liderado por la Agencia Digital de Andalucía, está marcando la hoja de ruta a seguir hasta 2025 para el diseño de las políticas, iniciativas y actuaciones para la mejora de las competencias digitales de la sociedad andaluza, que ahonde en ayudar a mejorar la vida de las personas, ofreciendo herramientas a la ciudadanía para abordar el nuevo paradigma social basado en las capacidades y oportunidades digitales.

Es una pieza clave y fundamental en la apuesta por la digitalización, llevando la capacitación digital gratuita a todos los rincones de Andalucía, para que alcance a la ciudadanía, a los empleados públicos para proporcionar un mejor servicio, a las empresas y a los emprendedores digitales.

El Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025 cuenta con un presupuesto total de 184 millones de euros, de los cuales ya se han ejecutado más de 100 millones en el desarrollo de actuaciones, lo que representa el 55% del presupuesto inicial.

Además, del presupuesto restante, 84 millones, más del 75% ha sido ya comprometido o reservado por los distintos organismos de la Junta de Andalucía para actuaciones de capacitación que se pondrán en marcha entre 2024 y 2025, lo cual da un fiel reflejo del grado de ejecución y del ritmo esperado de despliegue previsto hasta finales de 2025.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce en su artículo 34 el derecho a acceder y usar las nuevas tecnologías y a participar activamente en la sociedad del conocimiento, la información y la comunicación, mediante los medios y recursos que la ley establezca.

El artículo 1.d) del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, establece que corresponde a esta Consejería la competencia relativa a la estrategia digital, como marco común y unificado de referencia para la elaboración, desarrollo e implantación de un modelo digital en la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, que se oriente a la prestación de servicios públicos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.2.a) de los Estatutos de la Agencia Digital Andalucía, aprobados mediante el Decreto 128/2021, de 30 de marzo, le corresponde a ésta, entre otros fines, la definición y ejecución de los instrumentos de tecnologías de la información, telecomunicaciones, ciberseguridad y gobierno abierto y su estrategia digital, en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y sus agencias de régimen especial.

El Informe de actuaciones impulsadas por la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo social y Simplificación Administrativa en el marco del Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025 incluye un resumen de las iniciativas más relevantes puestas en marcha en el marco del citado Plan, en sus distintos ejes de actuación, por parte de los diferentes organismos implicados en su diseño y desarrollo. Concretamente, han participado en la elaboración del Plan y en la puesta en marcha de sus actuaciones las Consejerías de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa; Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo; Justicia, Administración Local y Función Pública (a través del Instituto Andaluz de Administración Pública); Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural; Economía, Hacienda y Fondos Europeos; Desarrollo Educativo y Formación Profesional; y Salud y Consumo (a través del Servicio Andaluz de Salud).

El Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025 establece seis objetivos estratégicos, e incluye 41 actuaciones organizadas en cinco ejes tractores, recopilándose en el Informe las iniciativas más destacadas ya puestas en marcha y los principales resultados obtenidos hasta la fecha, entre las que se pueden señalar las siguientes:

- Centros de competencias digitales (Puntos Vuela), de la Agencia Digital de Andalucía, en el que en 2023 atendieron o formaron a 288.892 personas en los 768 Puntos Vuela que hay en nuestra Comunidad Autónoma.
- Programa de adquisición de capacidades digitales dirigido a personas desempleadas para impulsar el emprendimiento, desarrollo rural y reducir la brecha de género. Programa 'Preparadas', de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, en el que ya se han desarrollado más de 4.000 acciones formativas, habiéndose realizado más de 45.000 formaciones a mujeres desempleadas de 365 municipios de zonas rurales de Andalucía y zonas desfavorecidas.
- Programa Digital Innovation Hub Agrotech, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en el que en 2023 se desarrollaron 42 acciones formativas en las que se formaron 1.023 profesionales de empresas agroalimentarias. También se organizaron 76 jornadas y talleres a los que asistieron 900 profesionales.
- Plan de formación del Instituto Andaluz de la Administración Pública, de este Instituto y de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por el que en 2023 más de 86.000 empleados públicos finalizaron con éxito las acciones formativas desarrolladas.
- Itinerarios formativos para el desarrollo de la competencia digital docente, de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en los que en 2023 se desarrollaron para el profesorado cerca de 300 acciones formativas.
- Programa de capacitación digital de los profesionales de la salud, del Servicio Andaluz de Salud y la Consejería de Salud y Consumo, en el que más de 72.000 profesionales de la salud fueron formados a lo largo de 2023.

El Informe incluye además un resumen de las iniciativas más relevantes puestas en marcha en el marco del Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025, en sus distintos ejes de actuación, así como una recopilación detallada de todas las medidas impulsadas por la Agencia Digital de Andalucía en materia de transformación digital dirigida a la ciudadanía, las empresas y los profesionales, enmarcadas bajo el paraguas de Andalucía Vuela. Se recoge información de las siguientes iniciativas:

- Capacitación en competencias digitales básicas.
- Convenio de competencias digitales entre Comunidades Autónomas.
- Centros de competencias digitales (Puntos Vuela).
- Programas específicos dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión digital (Cruz Roja).
- Programa Bono Digital, para facilitar la conexión a Internet de colectivos vulnerables.
- Proyecto Málaga 42.
- Nodos Tecnológicos.
- Impulso al emprendimiento digital.

El Informe incluye también un anexo I con el análisis detallado de la situación actual de Andalucía en cuanto al acceso y uso de Internet, al nivel de habilidades digitales de la ciudadanía y a la brecha digital de género.

Por último, en el anexo II se recoge una propuesta de actualización del Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025, 2025 para su adaptación al entorno en el que se desarrollan las iniciativas.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de

octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de noviembre de 2024, se adopta el siguiente

ACUERDO

Tomar conocimiento del Informe de actuaciones impulsadas por la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa en el marco del Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025.

Sevilla, 26 de noviembre de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL
Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA